

6 UNA MIRADA AL SISTEMA EDUCATIVO PUERTORRIQUEÑO INTRODUCCIÓN

La literatura socioeconómica de las pasadas cinco décadas en Puerto Rico refleja que la pobreza en la Isla está ligada principalmente a la alta tasa de desempleo, que desde 1950 supera el 10%, una de las más altas del mundo. La crisis económica experimentada en las últimas décadas ha ampliado notablemente las diferencias socioeconómicas de sus habitantes, con consecuencias observables tanto en el elevado desempleo como en las reducciones salariales. Así pues, estas variables han contribuido a la ampliación de la desigualdad en las dos últimas décadas. De ello dan cuenta los informes económicos con datos desde 2008. A pesar de los altos niveles de desempleo que se observan, Puerto Rico, contradictoriamente, es uno de los lugares con mayor grado de escolarización del mundo. Sin embargo, no hay una relación entre estos niveles de escolaridad y la cantidad de empleos generados, así como tampoco existe una relación entre años de estudios y el número tan bajo de participación laboral, como se establece en otra parte de este mismo *Informe*. De ahí que el debate sobre la desigualdad debería estar situado más

en la competitividad, la productividad y la educación (en este caso, en una mejor y más pertinente educación), que son las causas de la falta de igualdad de oportunidades, más que en la diferencia en los niveles de ingresos y empleo.

El ofrecimiento de una buena educación es la mejor estrategia para generar igualdad de oportunidades, al mismo tiempo que mejora la productividad. Sobre este axioma existe un amplio consenso, aun entre expertos de ideologías y teorías diferentes. Todos coinciden en que la educación es un motor del desarrollo económico enmarcado en la equidad. Esta educación debe estar amparada en la excelencia y en el compromiso social, y ser difundida desde muy temprana edad en las personas. No obstante, a pesar de que Puerto Rico tiene una de las tasas de mayor escolaridad del mundo, ocupa una de las últimas posiciones en las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), debido, en parte quizás, a que la participación en la educación temprana aún es muy baja. Además, el sistema de

educación postsecundaria no universitaria del país parece no estar capacitando a nuestros jóvenes en oficios cuyos mercados no estén saturados y que eventualmente les provean un nicho para subsistir y los alejen de actividades ilegales. La evidencia se refleja en el nivel de desigualdad que exhibe la Isla y que la ha convertido en el tercer país de América Latina en desigualdad. Tal como señala Rosales (2013): “En países con instituciones económicas débiles, en donde la calidad educativa es baja y los niños tienen acceso a actividades ilegales como medio para obtener recursos, prohibir el trabajo infantil no hace que los niños vayan a la escuela, sino ocasiona que muchos niños terminen ocupándose en peores actividades”.

En la discusión sobre el estado de nuestra nación, la desigualdad no ha sido uno de los asuntos más citados. Sin embargo, la pobreza existe, a pesar de que los pobres han sido invisibilizados o no se han querido ver en una sociedad que presume ser de primer mundo. Se pensaba que los pobres eran “los otros”. No obstante, el rastrear y analizar el trasfondo de algunos datos sobre pobreza, educación y familia puede ayudar a clarificar la situación de auténtica emergencia social que vive la Isla. Resulta importante señalar que el 57.4% de los niños del país vive en un núcleo familiar considerado como pobre y el 49.5% vive en un núcleo familiar con alguna dependencia de ayuda federal. Estas condiciones de pobreza pueden dar indicio de que las políticas públicas para combatir este problema no han frenado dicha brecha social. Es paradójico que en Puerto Rico se inviertan más de 7 mil millones de dólares anuales en fondos combinados en Educación y que sus estudiantes de educación básica no adquieran los conocimientos y destrezas esperados. Igualmente paradójico resulta el hecho de que el sistema laboral no pueda acoger a los graduados de educación postsecundaria. Es un sistema postsecundario que, a pesar de su amplia oferta, parece haberse desligado de la

estructura productiva de Puerto Rico y está generando una gran cantidad de egresados sin posibilidades de inserción en el mercado laboral de la Isla. De hecho, la conformación de la oferta educativa y académica no necesariamente guarda relación con las necesidades que enfrenta el país. Como respuesta a este proceso se han estado gestando planes para la reestructuración o reingeniería organizacional y para el desarrollo de un plan decenal que logre darles continuidad a las políticas públicas en la educación pre-K-12. En la educación universitaria se busca impulsar el desarrollo empresarial, la innovación y la internacionalización. El Departamento de Estado ha impulsado proyectos para promover a Puerto Rico como un destino académico internacional con el objetivo de impactar el desarrollo económico y fortalecer la educación universitaria y profesional. Por otra parte, la Universidad de Puerto Rico (UPR) y el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) están desarrollando programas para ampliar la representación de estudiantes económicamente desaventajados en la universidad del estado; al mismo tiempo, las universidades privadas, que atienden a siete de cada diez estudiantes de educación superior, han comenzado a acercarse a la nueva realidad social, económica y tecnológica del país con mayores ofrecimientos de carácter técnico vocacional. Lo cierto es que todavía abunda una brecha significativa entre las realidades del mercado laboral, la planificación de un modelo económico y una oferta académica cohesiva que no duplique esfuerzos.

El DEPR tiene el presupuesto con mayor asignación de fondos de todas las agencias gubernamentales de la Isla. Esto supone una gran inversión de recursos humanos, económicos y de infraestructura impensable en otros países. Sin embargo, la calidad de los logros no va a la par con la inversión de estos recursos. El país tiene un sistema

de educación básico dividido en un sector público ineficiente, politizado, burocrático e incapaz de alcanzar logros relevantes y un sector privado muy desigual en términos de rendimiento y de calidad, y cuyos indicadores de éxito se han deteriorado a través de las últimas décadas. Este sistema educativo comienza a expulsar o perder al género masculino hacia el final de la escuela secundaria y en su fase universitaria. El sistema educativo no necesariamente está pensado y armado en función de las realidades de los jóvenes adolescentes y sus necesidades particulares como jóvenes adultos en el estado benefactor de Puerto Rico. Queda establecido que hay una conciencia de urgencia y necesidad de hacer cambios y que estos deben ser atendidos a la mayor brevedad posible. Lo que estará por verse es la voluntad de todos los sectores implicados para llegar al consenso sobre cómo proceder. En varios foros se ha expuesto que Puerto Rico ya ha pasado por crisis similares que han sido superadas. Sin duda alguna, la Isla cuenta con la infraestructura, los recursos y el capital humano necesarios.

Este capítulo se enmarcará en la siguiente interrogante: ¿Cómo incide la desigualdad en Puerto Rico en los indicadores demográficos, la equidad de género, la participación educativa, los ofrecimientos educativos de calidad y los asuntos relacionados con la inversión pública? Dicho de otro modo: ¿Cómo reproduce la educación estos esquemas de desigualdad, en momentos en que la discusión internacional cuestiona el rol de la educación como catalizador de igualdad? Estas preguntas serán contestadas a través de una selección de indicadores educativos que permitirán ofrecer una representación de la realidad educativa puertorriqueña. Las dimensiones que se utilizarán para el análisis son: el contexto demográfico de la población, los recursos humanos y financieros, la participación en la educación y el proceso educativo. Los datos y las reflexiones, productos de los indicadores,

ofrecerán un resumen de las características y particularidades del sistema educativo puertorriqueño con un énfasis en el desarrollo humano y en la desigualdad o disparidad. En la primera parte, el ensayo traza algunos aspectos históricos de la educación en Puerto Rico. Luego, continúa con una descripción de la estructura del sistema educativo desde el ámbito organizacional. Al final se presenta un análisis de las desigualdades existentes en la Isla.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN EN PUERTO RICO

La educación pública y gratuita en la Isla no era conocida en Puerto Rico durante los primeros siglos de colonización. En Puerto Rico, al igual que en la Europa del siglo XVI, se entendía que la familia y la Iglesia eran responsables de la instrucción de los niños; los hijos de aquellos que no fueran capaces de costear la educación, observaban a sus padres y trabajaban junto a ellos para aprender las labores del campo o algún oficio artesanal (López, 1985). En el siglo XIX ocurren eventos por vía de los que Puerto Rico comienza a atender las desigualdades sociales y educativas: el decreto de educación obligatoria para los niños hasta los 9 años, el que la educación para la raza negra pase de ser incidental a formal y el comienzo de la organización de la educación por niveles académicos (primario y secundario, es decir, de primero a duodécimo grado). Por otra parte, los reclamos de las mujeres puertorriqueñas comenzaban a ser atendidos con el acceso a la educación secundaria (del séptimo al duodécimo grado). Sin embargo, la desigualdad por género era marcada en la oferta académica, pues para las mujeres esta consistía en la enseñanza de las ciencias domésticas (López, 1985). El ámbito laboral y social se destacó por la igualdad salarial sin distinción de género y se comienza la escolarización gratuita para adultos.

La llegada del régimen estadounidense, a comienzos de 1898, trajo consigo grandes cambios en los ámbitos social, cultural, político y educativo. Inicialmente los gobernantes estadounidenses cambiaron el idioma de enseñanza de español a inglés, pero ni los maestros ni los estudiantes aceptaron esta imposición. Posteriormente, Puerto Rico tuvo nuevamente como idioma oficial de la instrucción el español. Alrededor de 1940, la Isla experimentó un alza en la cantidad de personas que habían asistido a la escuela, y la tasa de alfabetización aumentó a cerca de 70%. La tasa de alfabetización era superior en los hombres (72.3%) que en las mujeres (64.7%), aunque se observó una mayor equidad en la tasa de alfabetización de la raza blanca que en la tasa de alfabetización de la raza negra.

En 1952 se aprobó la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la que se estableció como un derecho la educación libre, no sectaria, gratuita y obligatoria, con lo que se continuaba superando la desigualdad con avances de inclusión y equidad en la participación educativa. De igual importancia fueron las leyes que regulaban la educación primaria y secundaria de Puerto Rico. Estas leyes sufrieron enmiendas durante el periodo de 1903 a 1999 que culminaron en la Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, Ley Núm. 149 de 30 de junio de 1999, la cual tiene el propósito de guiar la organización, acceso, participación y calidad educativa de la Isla. Esta es la ley vigente en la actualidad.

TABLA 21

Personas con algún tipo de educación en el 1899, 1940, 1980 y 2010

Año	Personas asistiendo a la escuela ^[a]	%	Educación superior ^[b]	%	Destrezas de lectura y escritura ^[c]	%
1899	25,798	8.0	5,045	-	117,260	20.4
1940	285,117	47.7	-	-	916,027	68.5
1980	783,650	89.0	147,920	9.4	1,948,151	89.1
2010	651,586	96.6	542,775	22.2	2,598,322	92.0





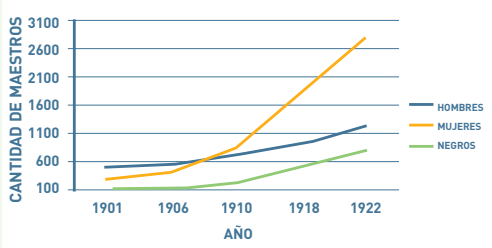

Fuente: U. S. Census, *Informe del 1899, 1940, 1980 y 2010*. Disdier, Pesante y Marazzi (2012).

[a] En el 1899 se identifican las categorías de población menor o de diez años de edad o más. Los datos para 1940, 1980 y 2010 corresponden a la población de cinco a diecisiete años de edad.

[b] Cuatro años o más de bachillerato completados. Población de 25 años en adelante.

[c] Porcentaje tomado de los resultados de la Encuesta de Alfabetización 2010 (ver Disdier, Pesante y Marazzi, 2012) tomando como referencia la población de 18 años o más estimada para Puerto Rico en los estimados de julio de 2010 por el U.S. Census Bureau.

CUADRO 4 RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN PUERTO RICO

	1501 - 1800	1801 - 1898	1899 - 2000	2001 - 2014
	Régimen español hasta 1898		Gobierno estadounidense	
				
GOBIERNO	<p>1503 - Primer documento relacionado a la Educación en América.</p> <p>1765- Informe de O'Reilly. Solo hay dos escuelas primarias en la isla.</p> <p>1782- Nombramiento del primer maestro de escuela pública.</p>	<p>1809 - Primera escuela rural gratuita.</p> <p>1862 - Institución de la Junta Superior de Instrucción Pública.</p> <p>1878 - Fundación de la escuela Normal.</p> <div style="text-align: center;"></div>	<p>1900 - La Ley Foraker establece un sistema general de educación.</p> <p>1901 - Ley Escolar Compilada.</p> <p>1917 - Acta Jones dispuso al Comisionado de Instrucción.</p> <p>1949 - Se instituye el español como idioma de instrucción.</p> <p>1952 - Instrucción primaria y secundaria gratuita.</p> <p>1993 - Reforma Educativa.</p> <p>1999 - Ley Orgánica del Departamento de Educación.</p>	<p>2001 - Ley "No Child Left Behind".</p> <p>2008 - Reglamento de Certificación del Personal Docente.</p>
TIPO DE ESCUELA	Educación mayormente privada y para la clase pudiente.	Educación mayormente privada, pero los maestros debían aceptar niños pobres.	Educación mayormente pública.	
			Para el año escolar 2011 - 2012 había 492,429 estudiantes matriculados en la escuela pública.	
GÉNERO	Educación para varones blancos.	<p>1810 - Celestina Cordero primera maestra negra conocida que impartía clase a las Mitas.</p> <p>1862 Enseñanza primaria obligatoria para niñas y niños.</p> <div style="text-align: center;"></div>	Distribución de maestros en Puerto Rico por raza y sexo.	2010 - El "Equal Employment Opportunity Commission" reportó que en Puerto Rico había 15,630 maestros y 52,840 maestras.
		<p>1893 - El salario de las maestras se iguala al salario de los maestros.</p>	 <p style="text-align: center;">Report of the Commissioner of Education for Porto Rico</p>	
RAZA		<p>1810 - Rafael Cordero es el primer maestro negro conocido.</p> <p>1812- Se permiten negros en las escuelas.</p> <div style="text-align: center;"></div>	1959 - La Ley 100 contra el discrimen laboral por edad, raza, color, sexo, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.	

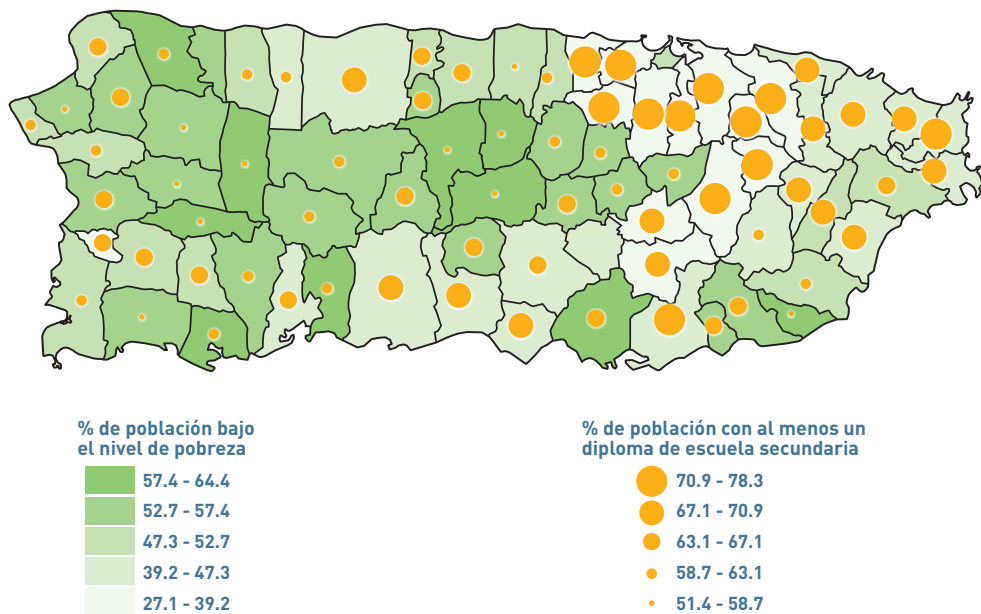
Basado en diversas fuentes bibliográficas. **Autores:** Orville M. Disdier, Francisco Pesante, Careli Sánchez.

Prácticamente sesenta años después del establecimiento de la Constitución del Estado Libre Asociado (ELA), los datos de los últimos siete censos muestran un aumento en la cantidad de personas (entre los 5 a 17 años de edad) que asistieron a la escuela, la alfabetización (saber leer y escribir) y la participación de la población femenina y masculina en la educación. Además, se muestra una proporción aproximada de 3:1 en la matrícula de la escuela pública con respecto de la escuela privada. No obstante, cabe señalar que, a pesar del aumento favorable en los diferentes renglones de participación educativa, en Puerto Rico persisten sectores de pobreza y de baja escolaridad. La falta de espacios laborales en sincronía con la oferta académica y la dependencia del estado benefactor que desincentiva en ocasiones el mercado laboral abonan a este efecto regresivo

de la educación en nuestro país. En particular, el área central y el oeste de la Isla muestran los niveles más bajos de escolaridad y pobreza, lo que evidencia una problemática que necesita ser trabajada.

Esta realidad de comunidades de bajos ingresos va de la mano con la variable de desigualdad que arroja una correlación con la baja retención en las escuelas, particularmente entre los grados intermedios y superiores. Igualmente, se puede establecer una relación entre el bajo desempeño académico y la pobreza por municipios. Todo lo anterior deja un saldo de desigualdad que puede perpetuarse en nuestra sociedad de no haber un cambio significativo en el patrón de distribución de riquezas.

CUADRO 5
POBLACIÓN DE PUERTO RICO BAJO EL NIVEL DE POBREZA Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON DIPLOMA DE ESCUELA SECUNDARIA: 2007 A 2011 (ESTIMADOS DE 5 AÑOS)



Fuente: Calderón-Squiabro, J. (2013).

SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

En el sistema público, el DEPR presenta una estructura organizacional altamente centralizada y burocrática (Rivas, 2008), con cuatro componentes fundamentales: una oficina central, siete regiones educativas, 28 distritos escolares y 1,386 comunidades escolares (escuelas). El DEPR clasifica las instituciones educativas no postsecundarias en los siguientes cuatro niveles principales: el nivel preescolar (cuidos, prekínder y kindergarten), el nivel primario (también llamado *elemental*, de primer a sexto grado), el nivel secundario bajo (también llamado *intermedio*, de séptimo a noveno grado) y por último, el nivel secundario alto (también conocido como *superior* o *high school*, del décimo hasta duodécimo grado). El horario escolar del sistema educativo puertorriqueño es de siete horas diarias, de las que seis son dedicadas directamente al tiempo lectivo (interacción maestro-estudiante). En teoría, el año escolar tiene un total de 1,080 horas dedicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje. El calendario escolar consta de 180 días lectivos. Típicamente, se suelen perder de tres a cinco días lectivos para todo el sistema educativo por situaciones de índole climática. Sin embargo, el DEPR no recoge información sobre las causas de la pérdida de días lectivos por escuelas. En respuesta a la crisis económica y como medida para aumentar la actividad económica y desarrollo del capital humano, el gobierno puertorriqueño ha reducido los días feriados y se esperaría un aumento de cuatro días lectivos o 24 horas al año en el calendario escolar, pero esto no se ha reflejado así. Es importante resaltar que las escuelas públicas con un currículo especializado en materias como Música, Bellas Artes y Deporte podrían tener una jornada educativa diaria de un mayor número de horas, pero el horario lectivo en las materias básicas se mantiene igual que en la corriente regular. En el caso de las escuelas especializadas en materias

como Idiomas, Tecnología, Ciencias o Matemáticas, estas materias suelen recibir un mayor número de horas contacto.

Según el informe de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) titulado *Panorama Mundial de América Latina y el Caribe 2015*, los países de la región latinoamericana y caribeña que dispusieron de 792 horas de jornada educativa (tiempo de instrucción) para el nivel primario fueron aumentando hasta 906 horas para el octavo grado. Además, se resalta que en Chile los estudiantes de secundaria, bajo el régimen de jornada escolar completa, alcanzaron mayores niveles de logro en lenguaje y matemáticas que sus compañeros que tenían un menor número de horas de instrucción. Por otro lado, en Europa el número promedio de horas de instrucción es similar a la media de los países de Latinoamérica, aunque no compara con Estados Unidos, con 1,100 horas de jornada educativa anual, y otros países de Asia como Japón, con 1,015, y Tailandia, con 1,600 horas. Según esta información, el sistema de Puerto Rico está por encima de la jornada educativa de Latinoamérica y el Caribe. En teoría, se espera que un mayor tiempo de instrucción mejore la exposición al conocimiento y resulte en mejor rendimiento académico en los estudiantes. Pero no es así. Ello nos lleva a considerar que el problema no radica en la cantidad de horas dedicadas a la instrucción, sino en la calidad de estas horas por parte del maestro y el estudiante.

Al igual que el sistema público, el sistema educativo privado básico se divide en los cuatro niveles académicos principales; sin embargo, la autonomía de que gozan las instituciones privadas les da la potestad de organizarse de diferente forma si lo estiman pertinente. El sector privado cuenta con aproximadamente 853 instituciones de educación básica (pre-K a 12). Es importante

destacar el rol de la educación privada y su proliferación significativa a través de distintas instituciones en años más recientes. Cómo se articula la oferta de educación privada a la luz de la necesidad educativa del país, cómo puede complementar la educación pública y qué controles de calidad se le aplican, son interrogantes que aún no se definen adecuadamente en la planificación educativa del Puerto Rico.

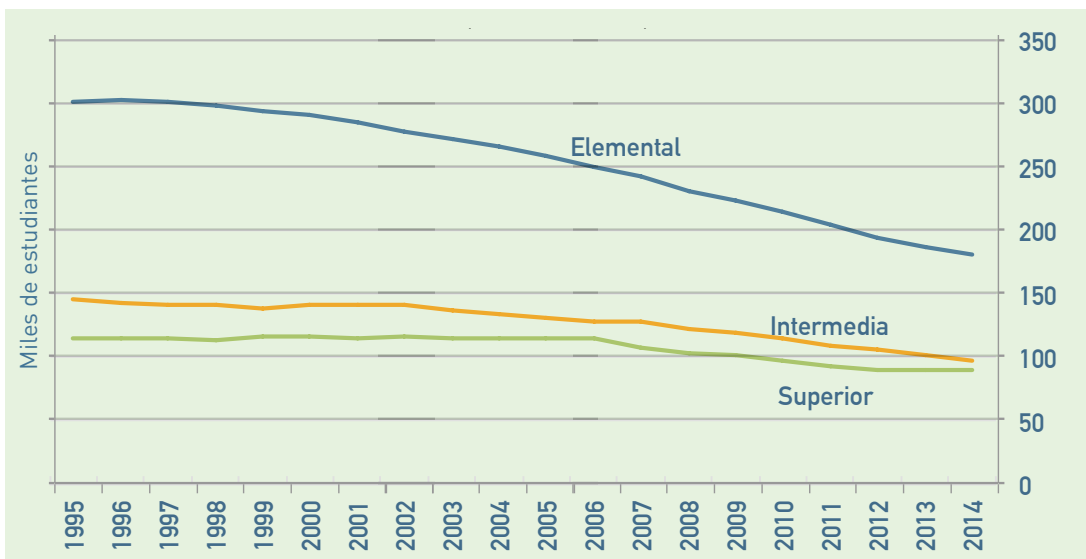
Para el año escolar 2012-2013, la matrícula del nivel básico (pre-K a 12) en el sector público fue de 434,609, mientras que en el sector privado fue de 153,817. Durante los pasados años, ambos sectores han reflejado un paulatino descenso en la matrícula total en el nivel básico (pre-K a 12). El sector público perdió alrededor de 154,000 estudiantes de 2002 a 2013, mientras que el sector privado perdió cerca de 51,000 estudiantes de este nivel en el mismo periodo. Este descenso es reflejo de factores demográficos, económicos y migratorios de los estudiantes. Entre los cambios demográficos más sobresalientes

está la disminución en la tasa de nacimientos y la reciente emigración de cientos de miles de personas a otras jurisdicciones de Estados Unidos. Otro factor que podría estar aportando a la reducción de la matrícula es la inefectividad del sistema estadístico para recopilar información sobre aquellos estudiantes fuera del sistema de educación formal, como lo son, por ejemplo, los que se educan en el hogar (*home schooling*). Según los datos de UNESCO, aproximadamente 15% de la población en edad escolar no aparece matriculada en ningún sistema de educación formal. En este sentido, es necesario establecer sistemas estadísticos más eficientes, que permitan corroborar el paradero de dicha población.

La distribución de matrícula por género en el sector postsecundario se ha mantenido estable en las últimas dos décadas, en una proporción aproximada de 60% mujeres y 40% hombres. Según los datos provistos por la UNESCO, la tasa bruta de matrícula en el sector postsecundario para el año 2012-2013

GRÁFICA 32

Matrícula de estudiantes por nivel académico en el sector público de Puerto Rico



Fuente: U.S. Department of Education, National Center for Education Statistics, Common Core of Data (CCD), “State Nonfiscal Public Elementary/Secondary Education Survey”.

TABLA 22

Programas educativos en las escuelas públicas de Puerto Rico

Enfoque, programa o proyecto educativo	Cantidad de instituciones	Por ciento
Currículo y método Montessori	4	3.0%
Currículo especializado	7	5.0%
Educación Especial (Escuelas con estudiantes solamente Programa Educ. Especial)	19	1.4%
Programa de adulto	64	4.6%
Ofrecimiento vocacional	95	6.9%
Escuelas especializadas (Deporte, Ciencias y Matemáticas, Música, Bellas Artes, Bilingües y Vocacionales)	139	10.0%
Escuela tradicional (estudiantes de corriente regular, estudiantes con los servicios de salón contenido y salón recurso [programa de educación especial] y estudiantes con ofrecimientos vocacionales)	1,059	76.4%

Fuente: Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo, Departamento de Educación, Puerto Rico, 2015

Nota: Algunas escuelas podrían tener más de un programa educativo.

fue de aproximadamente 85%. El fenómeno de la feminización de la educación, que lleva varias décadas manifestándose, comienza a hacerse evidente desde la escuela secundaria (de séptimo a noveno grado). Este fenómeno admite varias interpretaciones, pero lo cierto es que la retención es mayor para las mujeres, al igual que la obtención de los promedios más altos. En proporción inversa, los estudios más recientes vinculados a la economía informal ilegal apuntan a una mayor participación de varones en este sector. Esto supone retos al currículo (por ejemplo, cómo hacerlo pertinente a este sector de la población), al igual que levanta interrogantes sobre la relación de mercado de la economía formal versus la informal.

El sistema público de Educación de Puerto Rico parte de una filosofía educativa humanista con enfoques constructivistas, con enfoques, programas y proyectos educativos que son orientados en su mayoría por el enfoque educativo tradicional (76.4%). También cuenta con otros enfoques menos

frecuentes (24.2%). Es importante señalar que en estos enfoques especializados se evidencian los proyectos más exitosos dentro del sistema público, los cuales habría que analizar con detenimiento para encontrar las claves de un proyecto competitivo académicamente y de mayor pertinencia al resto de la población a la que se sirve.

Las escuelas del sector privado tienen autonomía para establecer su currículo u oferta académica; sin embargo, la mayoría desarrolla su currículo adaptándolo a los estándares establecidos por el DEPR. Las filosofías y enfoques educativos que predominan en el sector privado K-12 son los siguientes: enfoque tradicional (53.3%), educación acelerada (9.9%, muchas veces de dudosa calidad y sin los debidos controles por parte del Estado), educación individualizada (7%) y educación especializada (6.8%). Además, algunas de estas escuelas deciden añadir en sus currículos material dirigido hacia la enseñanza de alguna religión en particular. En concreto, el 36.8% de los

colegios se rigen bajo alguna religión y el restante 63.2% son entidades laicas. Los padres o encargados eligen matricular a sus hijos en el sistema privado por diversas razones, entre las que se encuentran las siguientes: mejor calidad educativa, mayor seguridad y otros servicios como horario extendido, clubes y oportunidad en los deportes.

En cuanto a las instituciones postsecundarias, Puerto Rico cuenta con una gran cantidad de instituciones, la mayor parte de estas (94%) pertenecientes al sector privado. El 99% de las instituciones postsecundarias no universitarias (PSNU) pertenece al sector privado; asimismo, el 79% de las instituciones postsecundarias universitarias o PSU (también conocido como *sector superior* o *sector terciario*) pertenece al sector privado. Dadas estas proporciones, es lógico que el 99% de la matrícula de PSNU y el 75% de

la matrícula PSU estén en el sector privado. El Cuadro 6 resume los totales de matrícula según el nivel y sector. El cuestionamiento al que hay que someter estos datos es cuánta pertinencia tiene esta oferta académica ante las necesidades reales del mercado en el país y qué papel juega esta educación terciaria en el ordenamiento económico como proyecto nacional.

FINANCIAMIENTO

Un estimado parcial y preliminar de la inversión anual en educación en Puerto Rico sugiere que la misma ronda los 7,000 millones de dólares. Los fondos provienen de tres fuentes principales: fondos públicos estatales, fondos públicos federales y fondos privados aportados por familias e individuos. En promedio, el costo de la educación en Puerto Rico es inferior al del resto de los estados y territorios de Estados Unidos.

TABLA 23

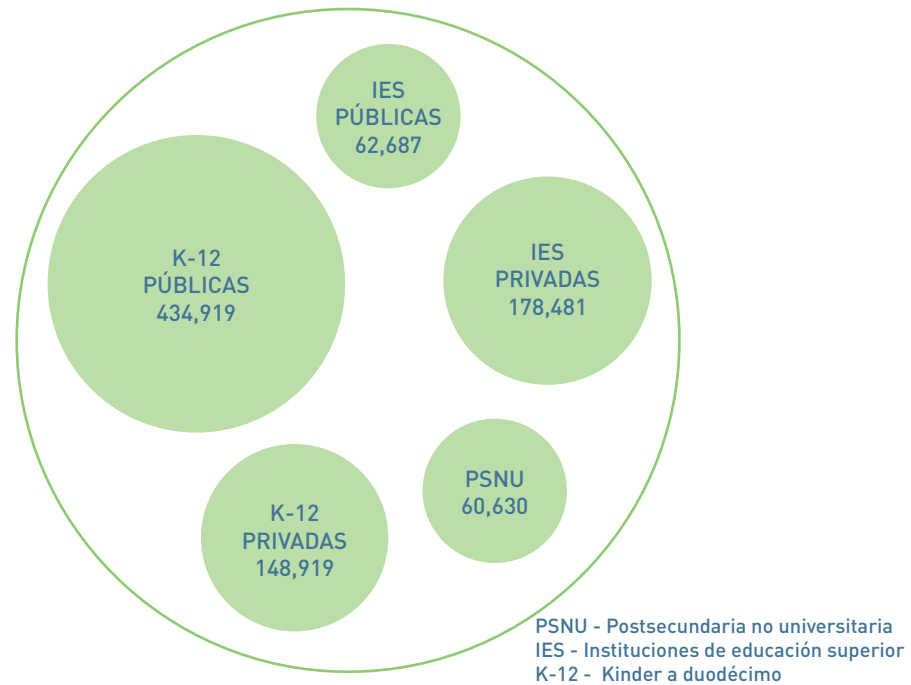
Enfoque educativo curricular de las instituciones privadas en Puerto Rico, 2012-2013

Enfoque educativo curricular	Cantidad de instituciones	Por ciento
Militar	3	5.0
Niveles	3	5.0
Constructivista	8	1.2
Montessori	26	4.0
Otro	32	4.9
School of Tomorrow	40	6.1
Especializada	45	6.8
Individualizada	46	7.0
Acelerada	65	9.9
Tradicional	390	59.3
Total	658	100.0

Fuente: Formulario Plataforma Electrónica de Datos sobre Educación (PLEDUC) 2012-2013.

Nota: Los datos representan el 82% de las instituciones con licencia del Consejo de Educación de Puerto Rico que sometieron el informe PLEDUC para el año escolar 2012-13. Del 18% de las instituciones que no completaron el informe, aproximadamente el 39% de estas instituciones tiene la licencia vencida. Algunas instituciones con licencias vencidas podrían estar en proceso de cierre y hasta que la institución no concluya el proceso no se consideran cerradas.

CUADRO 6
MATRÍCULA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL
BÁSICO Y POSTSECUNDARIO, PUERTO RICO 2012-2013



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico.

Específicamente, para la educación básica (pre-K a 12), los recursos operacionales del DEPR para 2013 fueron \$3.4 lo que refleja un incremento promedio de 3.7% entre el año 2000 y 2013 (Tabla 24). Por otra parte, los recursos de origen federal han sido significativos para la educación en Puerto Rico. Para los años 2000 y 2013 el porcentaje de la asignación de fondos federales había representado el 25% y el 42% del presupuesto operacional, respectivamente. En los años fiscales 2010 y 2011 se registraron las proporciones más altas de fondos federales recibidos —42% y 43%, respectivamente—, debido a los fondos provenientes del American Recovery and Reinvestment Act of 2009, mejor conocidos como ARRA (González, 2014). Esto evidencia que en los últimos años se ha observado un incremento en la asignación de fondos federales, lo

que supondría un mejor desempeño del sistema, aunque esto no necesariamente se ha traducido en una mejoría en la calidad. Esto es así independientemente de la discusión que se sostiene en algunos circuitos académicos y de política pública referente a la capacidad de adaptación de las políticas federadas por parte del gobierno norteamericano en materia de educación, y cuán adaptables son a la idiosincrasia de Puerto Rico. De hecho, lo que ha ocurrido en múltiples casos es la federalización del sistema educativo, algo que tiene su impacto en la adaptabilidad de leyes que muchas veces son exógenas a la idiosincrasia del proyecto educativo y cultural del país. Por su parte, el financiamiento de la educación básica (pre-K a 12) privada procede fundamentalmente del pago de matrículas y mensualidades a cargo de las familias del estudiante.

TABLA 24

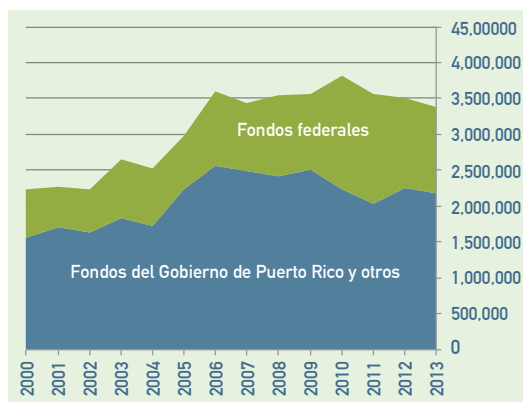
Recursos económicos disponibles para financiar las operaciones del Departamento de Educación de Puerto Rico
(miles de dolares)

Año fiscal	Recursos disponibles	Por ciento de cambio anual
2000	\$2,229,679	---
2001	\$2,275,908	2.1
2002	\$2,241,902	-1.5
2003	\$2,661,520	18.7
2004	\$2,524,739	-5.1
2005	\$3,114,508	23.4
2006	\$3,603,985	15.7
2007	\$3,427,734	-4.9
2008	\$3,546,655	3.5
2009	\$3,563,416	5.0
2010	\$3,822,139	7.3
2011	\$3,571,978	-6.5
2012	\$3,503,075	-1.9
2013	\$3,374,077	-3.7

Fuente: Resumen Económico de Puerto Rico - Suplemento Especial: Niños y Adolescentes.

GRÁFICA 33

Procedencia de los fondos del Departamento de Educación de Puerto Rico: 2000-2013



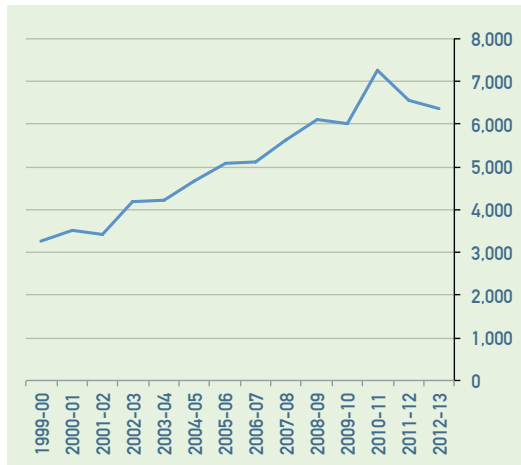
Fuente: Resumen Económico de Puerto Rico Suplemento Especial: Niños y Adolescentes.

La Gráfica 34 muestra que los costos por estudiante han ido aumentando; de hecho, al comparar el año escolar 1999-2000 con el año escolar 2010-11, se observa una duplicación del costo por estudiante. No obstante, a partir de 2011-12, se observa una tendencia hacia una reducción en los costos. Esto podría ser un reflejo de la crisis económica que ha enfrentado el país. Esta reducción de fondos que traería la crisis económica podría estar agravando aún más la eficacia del sistema educativo puertorriqueño en asuntos de funcionamiento, como el mantenimiento de la planta física, la compra de materiales didácticos y libros, el acceso a la tecnología y el nombramiento del personal docente.

Muchos investigadores y expertos han identificado enormes retos para la educación pública que aún se encuentran desatendidos, y que resultan en gran parte de su financiamiento ineficiente. Algunos de estos retos son los

GRÁFICA 34

Costo anual por estudiante en el sistema público de Puerto Rico: 1999 a 2013



Fuente: *Costo por estudiante*, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo, División de Estadísticas.

siguientes: centralización del sistema, poca participación de la comunidad en los asuntos de la escuela, malas condiciones en la planta física de las escuelas, carencia de libros y otros materiales docentes en cantidades suficientes, carencia de planes de eficiencia económica a corto y largo plazo, lentitud en el logro de cambios, burocracia y falta de apoyo entre las agencias (Aponte, 1992).

Las instituciones de educación postsecundaria del sector privado reciben entre el 85% y 95% de sus ingresos de los pagos de matrícula de sus estudiantes, quienes a su vez reciben la mayor parte del dinero a través de becas o préstamos del gobierno federal. Si los estudiantes no contaran con estas ayudas, muchas universidades privadas dejarían de existir, pues no reciben ingresos del Estado. Este panorama se diferencia de las universidades públicas, ya que, aunque muchos de sus estudiantes también pagan la matrícula con ayudas provenientes del gobierno federal, estas reciben cerca del 85% de sus ingresos de fondos públicos estatales.

En cuanto al impacto social de las becas federales, algunos estudiosos consideran que es un factor que hace parecer que la situación económica de la población estudiantil universitaria es favorable, cuando en realidad muchos provienen de familias pobres y pueden pagar sus estudios solo gracias a estas ayudas. Esto es más evidente al contrastar la disponibilidad de este tipo de ayuda económica postsecundaria en la Isla con la disponible en otros países del hemisferio, la cual en muchos casos es prácticamente nula.

EFFECTO DE LA VIOLENCIA EN EL ESTUDIANTE

Las políticas públicas dirigidas a la inclusión de estudiantes con discapacidades o académicamente rezagados han dado énfasis a los aspectos biológicos y cognitivos de este grupo. Sin embargo, muchas veces el aspecto del ambiente socioeconómico no ha sido considerado en el desarrollo de estas políticas o estrategias dirigidas a optimizar el rendimiento o aprovechamiento de los estudiantes. En contraste con otras jurisdicciones, Puerto Rico es un país sumamente violento, sobre todo considerando que los homicidios son una de las expresiones más extremas de violencia en una sociedad. Al analizar los datos reportados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) a nivel internacional, Puerto Rico se encuentra sobre el tercer cuartil en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (United Nations Office on Drugs and Crime, 2000-2012). Estudios como los de Zavala *et al.* (2012) revelan que el riesgo de muerte por homicidio en la población masculina en Puerto Rico es 13 veces mayor al de la población femenina. Para la población masculina entre los 20 y 24 años, la tasa de homicidios fue de 198.4 por cada 100,000 habitantes (periodo de referencia 2001-2010).

TABLA 25

Tasa promedio internacional de homicidios por cada 100,000 habitantes: 2012						
Valor mínimo	Q1	Mediana	Media	Q3	Valor máximo	Puerto Rico
0.2	2.0	6.5	9.7	11.3	90.4	26.5

Fuente: United Nations Office on *Drugs and Crime*, 2000-2012.

Sin lugar a dudas, la disparidad en relación con la vida en entornos violentos puede considerarse como una amenaza al proceso de aprendizaje. El Sistema de Vigilancia de Comportamiento de Riesgo Juvenil (YRBSS, por sus siglas en inglés) del Center for Disease Control and Prevention (CDC) realiza encuestas sobre las conductas de riesgo entre los jóvenes de escuela secundaria alta en Puerto Rico. Los resultados del año 2012 revelaron que un 54.1% de los estudiantes informó haber consumido alcohol, mientras que un 21.1% respondió haber estado involucrado en alguna pelea física, un 11.9% planificó suicidarse, un 17.3% intentó suicidarse, un 11.6% informó no asistir a la escuela por no sentirse seguro en la misma o en el camino de ida o vuelta, y finalmente, un 31.8% expresó sentirse triste o desesperanzado. Estos datos demuestran que algunos estudiantes enfrentan amenazas a su integridad física y mental que muy probablemente aportan a un recrudecimiento de las disparidades educativas.

PERFIL DEL ESTUDIANTE PUERTORRIQUEÑO

Los estimados de la Encuesta sobre la comunidad de Puerto Rico (ECPR) 2011-2015 indican que un 73.0% de los habitantes de Puerto Rico con una edad de 25 años o más ha completado el nivel secundario alto (graduado de escuela superior o equivalente). Del mismo grupo etario, un

26.7% de los habitantes ha completado algún grado postsecundario universitario (grado asociado en adelante). Finalmente, un 6.7% ha terminado estudios universitarios posgraduados, o sea, maestría, doctorado o posdoctorado. Así que, a pesar de las ayudas federales y de la inversión estatal en educación, Puerto Rico se ubica en los últimos lugares cuando se compara con otras jurisdicciones de Estados Unidos; por ejemplo, Puerto Rico ocupa el último lugar luego de Mississippi, Texas y California, los cuales presentaron una tasa de graduación de escuela secundaria de 82%.

Los datos expuestos nos llevan a un análisis de razones y posibles soluciones para atender el asunto de participación en todos los niveles académicos y, por consiguiente, en el aumento del desempeño académico. Es importante dar una mirada a los múltiples factores que podrían estar presentes en el desempeño académico y que tendrían como consecuencia un aumento en la inequidad social. Las condiciones de vida, económicas y de contexto escolar o social en estudios realizados han demostrado una correlación fuerte con la variable de aprovechamiento académico. Estas condiciones pueden observarse en la población estudiantil a través de los medios de transporte, la alimentación, el desempleo de los padres, madres o tutores, el estado de salud familiar, el acceso a la tecnología, entre otros, y podrían ser las causas principales que inciden en el desempeño académico, la deserción escolar y, por consiguiente, en un aumento en los niveles de pobreza del país.

Como fue establecido anteriormente, los estudiantes del sistema público de Puerto Rico para el 2012 no alcanzaron las metas establecidas para las materias examinadas. Debido a estos resultados, en el año escolar 2013-14, el 87.9% de las escuelas públicas requirieron ser incluidas en el Plan de Mejoramiento. El gobierno federal, que financia parte de la enseñanza del país, en respuesta a los resultados no positivos de las últimas Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (PPAA) y en busca del cumplimiento de los estándares de calidad educativos en Estados Unidos y Puerto Rico, aprobó una enmienda a la Ley No Child Left Behind (NCLB), conocida como Solicitud de Flexibilidad. Esta enmienda consiste en extender a los estados y territorios la autoridad para someter una dispensa y un plan innovador de mayor flexibilidad para alcanzar los estándares rigurosos. Puerto Rico se encuentra en la implantación de su Plan de Flexibilidad, por lo que los resultados futuros de las PPAA servirán para el análisis y evaluación del plan establecido y su impacto en el aprovechamiento académico.

Por otro lado, al analizar los resultados de las calificaciones obtenidos de los estudiantes por nivel académico es posible observar que los porcentajes de notas de A (31.5%), B (27.4%) y C (20.6%) son más altos que los de D (13.3%) y F (7.2%) (Departamento de Educación de Puerto Rico, 2015). Estos datos sugieren que, mientras se observe un buen aprovechamiento académico de los estudiantes, habría que esperar mejores resultados de estos en las PPAA. (Cabe señalar que, a partir del año 2015 las PPAA fueron reemplazadas por las pruebas de Medición y Evaluación para la Transformación Académica de Puerto Rico o META-PR).

La disparidad entre la distribución de calificaciones y los resultados de las PPAA presenta la necesidad de reflexionar sobre las posibles causas por las que no se

alcanzan los estándares de excelencia en el aprovechamiento académico. Es importante tener presente que la administración de las PPAA es una evaluación sumativa que es medida a través de una prueba, mientras que las calificaciones reflejan una evaluación formativa que es realizada por el docente con la utilización de diversas técnicas de avalúo. El asunto de los procesos de evaluación y las técnicas utilizadas por los docentes ha estado en constante cuestionamiento ya que en ocasiones se observan posibles incongruencias entre los resultados de las PPAA y las calificaciones de los estudiantes que toman las mismas.

Las posibles causas de estas discrepancias han sido tema de discusión en foros tanto estatales como internacionales, donde la misma pregunta es el eje de la discusión: ¿A qué o a quiénes se les debe atribuir la responsabilidad del bajo aprovechamiento académico de los estudiantes? Y con cierta inmediatez surgen las posibles respuestas. Una de ellas es: la preparación de maestros; lo cierto es que en Puerto Rico, para el 2013, de un total de 30,986 maestros, el 75.9% contaba con una preparación de nivel de bachillerato, mientras que un 23.4% tenía un grado de maestría y menos de 0.1% había terminado un grado doctoral (Departamento de Educación de Puerto Rico, 2013). Otros educadores han señalado que el uso de las pruebas estandarizadas como indicador único de la calidad educativa de las escuelas es incorrecto, ya que estas no pueden examinar aspectos como la creatividad, las destrezas de pensamiento o la habilidad para colaborar y solucionar problemas. Para otros, el problema radica en los padres y las madres, que no se integran en los procesos de aprendizaje de sus hijos, y en otros casos, en el sentimiento de pérdida de confianza en la escuela. Por último, hay quienes creen que los administradores (como los directores escolares) cargan parte de la responsabilidad, por no poseer las competencias de liderazgo

necesarias para solucionar los múltiples problemas que enfrentan las escuelas y motivar a los maestros en la búsqueda de soluciones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Lo cierto es que Puerto Rico enfrenta un grave problema que consiste en no mostrar un aumento en la adquisición de las habilidades y conocimiento, lo que se traduce en una limitación del capital humano. Dicho capital es considerado como fundamental para lograr altos niveles de productividad y competitividad de las naciones (Kliksberg & Rivera, 2007). No hay “varita mágica” o “fórmula mágica” y los resultados no se logran de la noche a la mañana, sino que deben ser desarrollados poco a poco a partir de una constante evaluación. Para enfrentar esta situación, como han establecido varios educadores y sociólogos puertorriqueños, es importante construir un plan educativo a largo plazo que sea el centro de la agenda pública. Quintero (2011) expone que dicho plan debe ser uno que provoque un cambio de mentalidad en todas las formas necesarias. Propone asimismo que dicho plan integre y armonice las visiones de los diversos sectores de la sociedad civil, así como las aportaciones del peritaje y experiencia de los maestros, de otros grupos profesionales de apoyo a la educación y de los profesores universitarios e investigadores educativos. La expectativa de los resultados de este plan será mejorar la situación académica y el desarrollo económico tanto individual como colectivo, aspectos que necesitan ser trabajados con urgencia para mejorar la situación actual de la Isla.

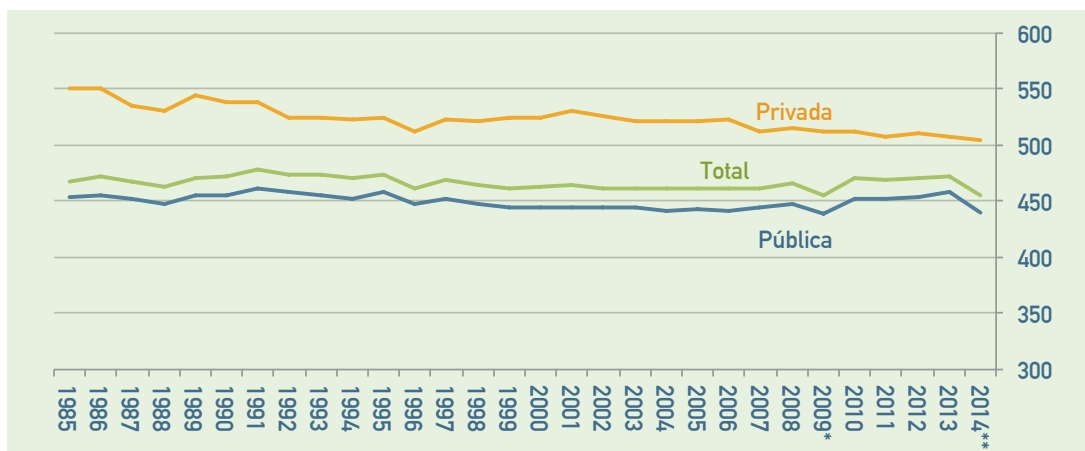
Los estudiantes de las escuelas privadas no participan en las PPAA, por lo que resulta imposible comparar la educación pública y privada con este mismo indicador. Sin embargo, estudiantes tanto del sector público como del sector privado toman las Prueba de

Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), que se podría utilizar como un indicador de intención de continuar estudiando en el nivel académico universitario y de logro académico. Las PEAU las toman los estudiantes como requisito para solicitar admisión a la universidad pública o privada. Los resultados de las PEAU de los pasados treinta años demuestran que los estudiantes del sector privado obtienen mejores puntuaciones tanto en el razonamiento verbal como en el razonamiento matemático. Las bajas puntuaciones en las PEAU de los estudiantes del sector público implican desigualdad y desventaja de oportunidades para proseguir estudios de educación superior. Es decir, en instituciones del nivel terciario con políticas de admisión selectivas, como lo es el caso de la universidad pública estatal, los estudiantes provenientes de escuelas públicas tienen menos probabilidad de ser admitidos en comparación con aquellos de escuelas privadas. Esto supone un gran reto para la universidad del estado pues en su misión está la de servir a la población general, particularmente a los del sistema educativo público que son los que tienen más necesidad económica. En respuesta a la preocupación del ingreso de estudiantes del sistema público a la universidad del estado, se han desarrollado iniciativas entre el DEPR en conjunto con la UPR. Entre las iniciativas, está la admisión temprana a la universidad y la administración gratuita de la PEAU a los estudiantes de los grados de undécimo y duodécimo.

Para continuar el análisis de datos que nos permita conocer el perfil del estudiante puertorriqueño, podemos utilizar el indicador de retención y desertores escolares (abandono escolar o *dropouts*). En los datos provistos por la División de Estadísticas del DEPR en 2014, para los años académicos 2011 a 2014, el porcentaje de retención en el nivel académico básico (primario o elemental) se mantuvo entre 82.4% y 83.9%; en el nivel secundario bajo (o intermedio)

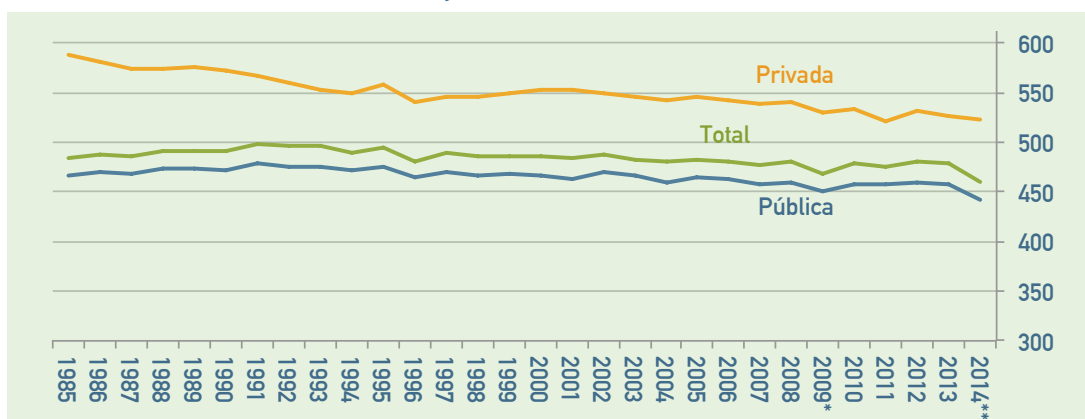
GRÁFICA 35

Resultados promedios de la de la Prueba de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU) en razonamiento verbal



GRÁFICA 36

Resultados de la Prueba de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU) en razonamiento matemático

**Notas:**

Promedios de la prueba de aptitud académica: secciones de razonamiento verbal y razonamiento matemático escuelas públicas, privadas y población total –clases graduandas–. College Board Puerto Rico y América Latina.

*Incluye administración a población total de escuelas públicas en año académico 2008-09.

**Incluye administración a población total de escuelas públicas en año académico 2013-14.

fue de 84.9% a 88.3%, con un aumento en el año académico 2013-2014; mientras que el nivel secundario alto (o superior) mostró aumentos de 72.8% (2011-2012) a 77.4% (2012-2013) y alcanzó un 80.2% en el año académico 2013-2014. Estos datos evidencian aumentos en cada año académico por nivel escolar (básico, secundario bajo, secundario alto). Por otra parte, el DEPR

utiliza como parte de su análisis de deserción escolar los datos de retención y tasa de graduación, por no contar con una fórmula estatal de recopilación de datos para la deserción escolar. En estos momentos utiliza los criterios establecidos en los informes de EDFacts para la recopilación de los datos que son reportados anualmente al gobierno federal.

Según los informes estadísticos oficiales del DEPR, el año académico 2011-2012 tuvo el mayor número de bajas de estudiantes en el sistema, con 3,151 estudiantes. Al contrastar los datos de matrícula de los años 2009-2010 (493,393), 2010-2011 (473,735), 2011-2012 (452,740) y 2012-2013 (423,609) con los datos reportados de bajas, observamos que estos últimos son números pequeños en comparación con la matrícula. Los datos reportados se han mantenido por debajo del 1% e indican que a medida que aumenta el grado académico, hay un aumento en los casos reportados de abandono escolar o bajas. En comparación —y mirando diferentes fuentes de información en relación con el tema de deserción escolar—, según los datos obtenidos de la ECPR de 2010 y en estimados para el año 2013, un 29.1% de la población puertorriqueña entre las edades de 18 a 24 años no había obtenido su grado de escuela secundaria baja o secundaria alta. En datos reportados para el año 2012, en Puerto Rico se estimaba que 6.6% de los estudiantes entre las edades de 16 a 19 años estaban fuera de la escuela.

Por otra parte, la tasa de graduación, que provee información de matrícula de los estudiantes de los grados de décimo a duodécimo, obtuvo en el año académico 2010-2011 un 97.6%, y en el año académico 2011-2012 un 64.5%, una baja sustancial. El DEPR atribuye esta baja al cambio de fórmula solicitado por el gobierno federal. Lo cierto es que los datos reportados por Puerto Rico sobre la tasa de graduación están cercanos al 70%.

La población que no se gradúa del nivel secundario alto puede no tener todas las destrezas necesarias, en especial las destrezas lingüísticas, para desempeñarse en la sociedad y alcanzar un empleo de mayor remuneración económica. La importancia del diploma de escuela superior es esencial para trabajos de sueldo mínimo y muchos jóvenes no piensan con detenimiento en las consecuencias de no tenerlo. El problema de abandono escolar agudiza la desigualdad social. La deserción escolar ocasiona tasas de desempleo más altas que se reflejan en una baja actividad económica, mayor demanda de los servicios

TABLA 26

Número de estudiantes identificados como desertores escolares

Grado académico	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Grados del K al séptimo (7mo)	268	106	333	249
7mo. grado	213	66	186	72
8vo. grado	190	134	182	184
9no. grado	191	154	223	215
10mo. grado	430	304	580	515
11mo. grado	457	714	801	797
12mo. grado	235	430	554	505
Estudiantes de Educación Especial que no están en la corriente regular Sin Grado (UG)	61	121	292	273
TOTAL	2,045	2,029	3,151	2,810

Fuente: ED Facts, Departamento de Educación de Puerto Rico, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo.

TABLA 27

Porcentaje de tasa de graduación por subgrupos

Tasa de Graduación (Graduation Rate) por grupos	2009-10*	2010-11*	2011-12**	2012-13**	2013-14**
Todos los estudiantes	97.5	97.6	64.4	68.1	71.8
Femenino	98.1	98.0	67.9	72.1	75.4
Masculino	96.8	97.2	60.8	63.9	67.9
Puertorriqueños	97.6	97.5	64.0	67.9	72.0
Hispanos no puertorriqueños	n/a***	99.6	92.0	81.4	64.3
Blancos no hispanos	90.0	100.0	88.2	90.3	50.0
Otro origen étnico	100.0	100.0	93.3	77.7	42.4
Por debajo del nivel de pobreza	97.2	99.3	60.6	65.6	69.2
Con impedimentos	98.6	97.4	54.9	56.5	61.0
Limitaciones lingüísticas en español	100.0	98.9	52.9	42.7	59.2

Fuente: ED Facts, Departamento de Educación de Puerto Rico, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo.

Notas:

*La tasa utilizada fue el 'Completer rate', comúnmente conocida como tasa transitoria.

**Nuevo requerimiento del USDE. La fórmula utilizada fue la tasa de graduación del cohorte ajustado (TGCA).

***Durante 2009-10 se utilizó la categoría Hispanos; en esta tabla se adjudicó a Puertorriqueños.

de bienestar social, aumento en la delincuencia y violencia, y una disminución considerable de la capacidad de Puerto Rico para competir en el mercado económico global. Sin duda alguna, la retención y la deserción escolar son uno de los desafíos del sistema de Educación de Puerto Rico.

Para completar este perfil del estudiantado puertorriqueño, el DEPR brinda especial atención a aquellos estudiantes con necesidades especiales o discapacitados. La matrícula atendida por el Programa de Educación Especial ha ido aumentando con el transcurso del tiempo y para el año escolar 2013-2014 la matrícula de estudiantes en

el Programa de Educación Especial era de 123,754. Esta cifra es preocupante, pues plantea que más de un tercera parte de la población estudiantil posee alguna discapacidad. Atender las necesidades educativas especiales constituye un reto y un indicador de la capacidad del sistema educativo para ofrecer una enseñanza de la más alta calidad. Año tras año, los padres de estudiantes con necesidades especiales expresan insatisfacción con los servicios educativos que les ofrece el DEPR. Aunque algunos expertos coinciden en que el ofrecimiento de los servicios no ha sido excelente en su totalidad y en que se han cometido faltas, hay evidencia de numerosas

leyes aprobadas, iniciativas, programas y alternativas educativas con el objetivo de compensar las desigualdades educativas de esta población estudiantil.

Finalmente, el perfil del estudiantado universitario puertorriqueño se ha mantenido relativamente estable en la última década. La mayoría es del sexo femenino y estudia en instituciones privadas en el nivel subgraduado a tiempo completo. Sobre un 70% tiene menos de 24 años de edad, necesita ayuda económica para poder estudiar y tiene una tasa alta de retención entre el primero y el segundo año. Solamente una minoría se gradúa de bachillerato en seis años y lo hace de Ciencias de la Salud, Administración, Mercadeo o Educación (Calderón-Soto, 2013).

EL DOCENTE PUERTORRIQUEÑO

Según el *Anuario Estadístico del Sistema Educativo* del año académico 2011-2012 (Disdier, 2014), a partir de 2001-2002, se ha observado una tendencia de disminución en la cantidad de maestros en el sistema público. De hecho, en el año 2001-2002 había 42,906 maestros y en 2011-2012 esta cantidad se había reducido a 33,079; de esta última cifra el 81% es femenino. Esta realidad responde en algunos casos a la emigración de estos profesionales que son agresivamente reclutados por condados y ciudades norteamericanas para atender la población bilingüe en Estados Unidos. La otra realidad que enfrentan los maestros es el cierre de escuelas debido al actual comportamiento sociodemográfico que, de hecho, nos permite anticipar más cierres de escuelas primarias (elementales). Todo lo anterior sugiere que habrá más desplazamientos de estos profesionales en un futuro cercano.

Uno de los aspectos que ha tomado más relevancia en los últimos años es la aparente

falta de maestros, primordialmente de algunas especialidades en el sistema público. Los maestros con las especialidades de Educación Física, Inglés, Ciencias y Matemáticas tienen por lo general gran demanda, lo que ocasiona que algunas escuelas recluten maestros sin especialización en dichas materias. Otra situación que enfrentan algunas escuelas por la falta de docentes especializados, es suspender el ofrecimiento de estos cursos hasta tanto se pueda reclutar al docente. Esto por supuesto contrasta con las exigencias actuales de un mundo que posiciona estas materias como esenciales para el adecuado desarrollo humano y la competitividad. En estos casos los estudiantes podrían enfrentar serios rezagos académicos.

LA DOCENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN PUERTO RICO

El recurso humano del maestro es fundamental para la calidad educativa de un país. En varios escritos sobre desigualdad educativa se sugiere considerar los siguientes indicadores: preparación del docente, el salario y el número promedio de estudiantes que han de ser evaluados y atendidos para obtener los más altos estándares de calidad educativa. Las investigaciones relacionadas a la temática de la preparación del maestro y su efecto en los procesos de enseñanza-aprendizaje indican claramente que la calidad del maestro puede influir enormemente en el éxito académico, personal y emocional de los estudiantes. Esto nos lleva a afirmar que la calidad del maestro es un factor clave para la calidad de la educación, y, por extensión, del desarrollo de la riqueza de un país, a fin de promover y mantener su bienestar económico y social. En una comparación entre la matrícula estudiantil y la cantidad de maestros en el sistema público se observa una disminución en ambas categorías durante los últimos cinco años. Entre las posibles razones

para la baja matrícula están los movimientos de familias al extranjero y quizás la deserción escolar. Por otra parte, a raíz de la crisis fiscal que vive la Isla, los maestros han confrontado situaciones relacionadas con la eliminación de beneficios adquiridos para su jubilación. En consecuencia, muchos maestros han decidido acogerse a una jubilación antes de la implantación de la ley que redujera sus beneficios (Ley Núm. 160 de 24 de diciembre de 2013, según enmendada).

El maestro del sistema público puertorriqueño devenga como salario básico \$1,750 mensualmente, recibiendo un salario básico anual de \$21,000. Este salario es inferior a la mediana del salario anual de \$25,690 para otras ocupaciones en Puerto Rico. En Estados Unidos, donde se concentra la emigración de los docentes, el salario promedio es \$35,672, lo que les resulta atractivo. Como una alternativa para atender esta desigualdad salarial, el DEPR desarrolló desde 1999 el Programa de Carrera Magisterial. Este programa es voluntario e incita al docente a desarrollar un plan de capacitación con el DEPR, por cuyo cumplimiento obtiene una retribución económica. Aunque la idea de incentivar al maestro a través de

su capacitación profesional es considerada buena, desde sus comienzos la Carrera Magisterial ha recibido fuertes críticas por la falta de asignación de fondos para el pago inmediato del cumplimiento del plan de capacitación. Aunque esta iniciativa se puede ver como una alternativa para atender las remuneraciones salariales inadecuadas, lo cierto es que aún hoy los salarios de los maestros están muy por debajo de los de otras ocupaciones (policial, enfermería y otros). Por tal razón, encontramos cada vez más maestros que optan por recurrir a un segundo trabajo para suplir sus necesidades económicas. Esto repercute desfavorablemente en las tareas luego del horario laboral, tales como el seguimiento de sus estudiantes, la participación activa en su desarrollo profesional y la preparación de sus clases.

En estos momentos de crisis económica en Puerto Rico, el salario del maestro representa el costo unitario más grande en Educación y entre las agencias gubernamentales del gobierno de Puerto Rico. La creciente deuda nacional y la crisis financiera desde aproximadamente 2007, ha ocasionado que el pueblo ejerza presión sobre los políticos para reducir el gasto público, sobre todo

TABLA 28

Matrícula estudiantil y cantidad de maestros del sistema educativo puertorriqueño

Año Académico	Matrícula de estudiantes	Cantidad de maestros
2009-2010	493,393	39,056
2010-2011	473,735	31,866
2011-2012	452,740	25,451
2013-2014	423,934	34,338
2014-2015	410,950	31,400

Fuente: Datos obtenidos de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Educativo, DEPR 2015.

en las nóminas de los funcionarios. Ante la situación descrita de fuga de docentes a Estados Unidos en búsqueda de mejorar su condición económica, beneficios marginales y las condiciones de trabajo, el DEPR deberá estar alerta a que su reclutamiento docente no ponga en riesgo la calidad educativa del sistema, lo que podría repercutir en una mayor desigualdad educativa.

Al analizar el tamaño de las clases como un indicador de desigualdad, el cual es determinado por la matrícula, notamos que ha variado en las últimas dos décadas en el sistema público del país. En datos suministrados por el DEPR para el año escolar 2012-2013, en promedio en cada salón de las escuelas públicas de Puerto Rico había un maestro por cada catorce estudiantes. Es meritorio aclarar que el número de estudiantes por maestro representa un promedio, por lo que algunos salones pueden tener mayor o menor cantidad de estudiantes. La política pública del DEPR establece un máximo de 25 estudiantes por maestro en la medida en que los recursos así lo permitan. El DEPR es consciente que clases más pequeñas permiten al maestro centrarse más en las necesidades de cada estudiante y tener más flexibilidad para la innovación educativa.

En comparación con otros países en cuanto al indicador de tamaño de clase, se encontró que el promedio en la escuela primaria en países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es más de 21 estudiantes por clase, aunque este número varía mucho (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 2009). Entre los ejemplos de menos de 20 estudiantes por clase se encuentran Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Italia, México, Polonia, la Federación de Rusia, República Eslovaca, Eslovenia y Suiza; de más de 29 estudiantes por clase están Chile y China. En cuanto al nivel secundario bajo y alto (secundaria y

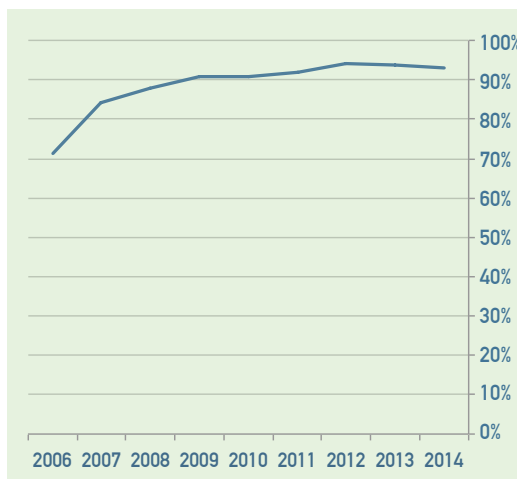
superior), la clase promedio de los países de la OCDE es de 24 estudiantes. En los países con datos disponibles, el número varía desde 20 estudiantes o menos en Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Luxemburgo, la Federación de Rusia, Eslovenia, y el Reino Unido, a más de 35 estudiantes por clase en Corea e Indonesia y sobre 50 estudiantes en China.

En lo que respecta a la cantidad de maestros altamente cualificados, según el *Informe de Progreso, Censo y Seguimiento* realizado por el DEPR (2014), para el primer semestre del año escolar 2013-2014, un 93% de los maestros se catalogan como altamente cualificados y solo un 7% necesita completar algunos requisitos. La Gráfica 37 muestra el aumento en el porcentaje de maestros altamente cualificados para los años 2005-2014.

En los últimos años un aspecto que ha tomado relevancia es la falta de maestros en el sistema público en las materias de Inglés, Matemáticas y Ciencias. Esta situación es de preocupación para la administración del DEPR. Las pruebas estandarizadas

GRÁFICA 37

Porcentaje de maestros altamente cualificados en el Departamento de Educación de Puerto Rico



Fuente: Departamento de Educación de Puerto Rico. (2014). *Desarrollo educativo*.

estatales (PPAA) y algunas de índole internacional en etapa piloto (como las PISA) han arrojado evidencia concreta del sospechado déficit en el rendimiento de los estudiantes en las Matemáticas y Ciencias. En el mundo globalizado donde Puerto Rico aspira a insertarse en las corrientes de la economía del conocimiento, estas materias son fundamentales para el desempeño y competitividad. Es necesario desarrollar las destrezas y el interés en estas materias para que los estudiantes puedan resolver ecuaciones matemáticas sencillas o explicar fenómenos básicos que les permitan desempeñarse como ciudadanos exitosos. El no trabajar este asunto de forma inmediata impactará de manera directa en un posible decrecimiento económico del país.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

En 2000, la Organización de Naciones Unidas (ONU) elevó la relevancia de la educación al integrarla como su segundo objetivo (lograr la enseñanza primaria universal) en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En su meta 2.A, se pretende que los niños y niñas de todo el mundo terminen el ciclo completo de enseñanza primaria en un genuino intento de promover el desarrollo social y reducir las disparidades. Puerto Rico no ha estado ajeno a estas tendencias internacionales de ver en la educación un instrumento de desarrollo social y de equidad entre sus habitantes. Sin embargo, a pesar de sus avances, el sistema educativo demuestra ciertos rezagos. Por ejemplo, según los resultados del Perfil de las Escuelas Públicas y Privadas 2009-10 (Disdier y Marazzi, 2010), la tasa neta de matrícula a nivel primario fue superior a la tasa neta ajustada para las regiones en desarrollo, próxima a la tasa de América Latina y el Caribe, pero inferior a la tasa en las regiones

desarrolladas para 2012 (Organización de las Naciones Unidas, 2014). Es innegable el impacto directo que las tasas de matrícula suelen tener en el desarrollo de una sociedad laboral de avanzada. El futuro no promete grandes cambios en este panorama a no ser que se adopten medidas innovadoras y con propósito.

No debe sorprender, entonces, que a pesar de los avances en infraestructura y economía en la Isla, los indicadores de disparidad establecidos y otros en proceso de emerger siguen siendo tema de prioridad para la discusión y el desarrollo de estrategias que las atiendan. Puerto Rico está insertado en un mundo globalizado, altamente técnico y científico, por lo que las destrezas que ofrece la educación primaria y secundaria no son suficientes. Hasta el momento, los sistemas educativos de la Isla han cumplido su misión de educar a la población sin prestar mucha atención al destino final de sus egresados, o bien a la espera de que las “dinámicas del mercado” harán su mágico acomodo de las personas egresadas. Sin embargo, los datos del mercado del empleo muestran que el 73% de las ocupaciones tan solo requiere un grado asociado, o en algunos casos, un nivel educativo menor. Anualmente se gradúan cerca de 50,000 estudiantes de programas universitarios, que comprenden desde grado asociado hasta post-doctorados, y el mercado laboral genera cerca de 17,000 empleos, de los cuales solo el 27% requiere niveles de educación postsecundaria. Esta dicotomía, con respecto al trabajo, los sectores productivos y un mundo que exige especializaciones técnicas avanzadas, podría estar enviando a miles de personas al subempleo, al desempleo y a la emigración. Esta situación presenta un nuevo desafío relacionado con la desigualdad en el campo laboral y las oportunidades de empleo, una situación extremadamente compleja y difícil de atender. La duplicidad en ofertas académicas entre instituciones de educación

postsecundaria, la falta de coordinación entre un modelo de desarrollo económico y la construcción de conocimiento que sea alimentado por la investigación y desarrollo son retos que tiene que atender el país.

Aunque ya desde 1947, Simon Kuznets reconocía que el conocimiento era el recurso más importante de cualquier sociedad, es en tiempos recientes que este concepto ha tomado más importancia. De hecho, el Banco Mundial ha reconocido la economía del conocimiento como la responsable de que las organizaciones y personas adquieran, creen, diseminen y usen el conocimiento con más efectividad para lograr un mayor desarrollo económico y social. La economía del conocimiento es uno de los factores clave para el éxito o fracaso de las economías modernas, y por tanto de sus sociedades (Banco Mundial, 2009b, citado por Acevedo, Crossley y Marazzi, 2009). Según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, el índice de la economía del conocimiento para Puerto Rico fue de 6.85 en el año 2008; esto tiene las siguientes interpretaciones:

- En una escala del 0 al 10, el Índice de Economía del Conocimiento (IEC) de Puerto Rico en el 2008 fue 6.85, lo cual otorga a Puerto Rico el lugar número 41 de 135 a nivel mundial. Por su parte, Estados Unidos se posicionó en el número 9, mientras que los competidores importantes con Puerto Rico obtuvieron mejor posición: Finlandia (3), Irlanda (11) y Singapur (24). Puerto Rico obtiene el tercer lugar entre las economías latinoamericanas y caribeñas, después de Barbados y Chile.
- Puerto Rico demuestra un buen desempeño respecto a cómo su sistema de innovación permite a las empresas, universidades y centros de investigación usar el conocimiento global y asimilarlo a sus necesidades locales para crear nuevas tecnologías (36 de 141). También

demuestra buen desempeño en cuanto a cómo sus incentivos económicos y régimen institucional promueven el uso del conocimiento en actividades económicas (37 de 141). Por otra parte, muestra un pobre desempeño en relación con la educación y los recursos humanos con los cuales se cuenta para desarrollar, compartir y aplicar el conocimiento eficazmente (53 de 135) (Acevedo, Crossley y Marazzi, 2009).

Las implicaciones de un IEC de bajo desempeño en la educación deben ser tomadas muy en serio. No solo se trata de una dimensión vital para un adecuado desarrollo humano, sino que podría ser un inequívoco indicador de la baja calidad de nuestro sistema educativo. Y lo que es peor aún, podría apuntar a lo que podemos esperar de las futuras generaciones de no implantarse las reformas necesarias. Aquí nuevamente se hace imperativo el mirar a la educación del país en términos cualitativos y retomar las discusiones de la enseñanza de Matemáticas, Ciencias, Ingeniería y Tecnología (STEM, por sus siglas en inglés), sin descuidar el fortalecimiento de las Artes Liberales.

EDUCACIÓN COMO EJE DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Puerto Rico gozaba de una bonanza económica, pero a medida que finalizó la política de exención contributiva de las industrias 936, la situación económica fue declinando drásticamente para la Isla (Pizarro, 2010). Ante tal situación, el mercado no comenzó a generar nuevos empleos y el gobierno inició la práctica de emplear a los desempleados con el propósito de minimizar las estadísticas del desempleo. De igual manera, las políticas educativas no fueron adaptándose a la nueva realidad del mercado laboral de la Isla y se continuó

con una producción de capital humano para el mundo del trabajo con el agravante de que se carecía de un plan de desarrollo económico. Desde el año 2007, Linda Colón expone en los informes y análisis sobre la situación económica de Puerto Rico que el crecimiento no ha sido efectivo en la creación de empleos suficientes para la mano de obra existente. Por tal razón, la emigración de los puertorriqueños a Estados Unidos ha sido y sigue siendo una alternativa que ha tenido como consecuencia la fuga del capital humano, que en muchos casos consiste de las personas con la mejor preparación académica y técnica.

De igual manera, Pizarro (2010) indica que la economía puertorriqueña está sostenida sobre las bases de una economía dependiente de compañías norteamericanas y ayudas federales. En la misma línea de pensamiento, Colón Morera (2011) señala que estos modelos de exención contributiva perjudican la creación de capital doméstico y deterioran la infraestructura pública, ya que se depende cada vez más de la existencia de transferencias de programas federales para gestionar la precaria cotidianidad de los más necesitados de la población puertorriqueña. Estas situaciones llevaron a Puerto Rico a no fomentar un mercado nativo que creara nuevos negocios que impulsaran la economía de la Isla. Por otra parte, paralelamente a esta situación, el sistema educativo puertorriqueño se ha encargado de producir capital humano para grandes compañías norteamericanas, lo cual se pudiera considerar como una economía artificial.

Ahora bien, como se expuso en capítulos previos, los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares puertorriqueños durante el periodo de 1970 a 2000 tuvieron un aumento sostenido, lo cual se puede atribuir a la falta de un modelo dinámico, sustentable y ajustable a

los cambios económicos que experimentaba la Isla. En el periodo de recesión entre los años 2006 a 2012, todos los estratos sociales sufrieron disminuciones en sus ingresos reales, con mayor énfasis en el sector más pobre de la Isla y evidenciándose que la clase media sufrió menos impacto en sus ingresos (Calderón, 2015). Estos datos sobre ingreso evidencian que la crisis económica de Puerto Rico ha tenido una tendencia de agudizar aún más los niveles de pobreza.

En una mirada a las estadísticas de los estimados de la ECPR 2013 se observa la relación del nivel de pobreza con la educación. Entre los datos presentados se evidencia que sobre un 60% de la población, entre los años 2005 al 2011, que se encontraba bajo el nivel de pobreza no tenían un diploma de escuela superior. Más aún, entre un 25.2% y el 29% de la población estaba constituido por empleados sin un diploma de escuela superior. Sin duda alguna, esta relación de pobreza y escolaridad está incidiendo en mayor o menor grado en las condiciones de vida y en la desigualdad social de los puertorriqueños. De modo similar, la tasa de desempleo de 11.6% informada por el Departamento de Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (DTRH) confirma que se agudizan los niveles de pobreza. Con este panorama económico, la inversión educativa que pudieran realizar estas familias puertorriqueñas pobres o de clase media puede verse afectada en las compras de uniformes, meriendas, artículos escolares, libros, transportación y otras necesidades básicas.

Es necesario continuar trabajando para cambiar la relación de nivel de pobreza frente al nivel de escolaridad. El nivel de escolaridad de un país es considerado un asunto de prioridad, puesto que, sin altos niveles de escolaridad dentro de la población, no se podría aspirar a desarrollar una economía robusta (Rodríguez Roldán,

2014). Los desertores escolares y los jóvenes que ingresan a la fuerza laboral sin las competencias adecuadas en matemáticas, lenguaje, escritura y comprensión, no son el personal calificado que se necesita para llevar a cabo las tareas que requiere el crecimiento económico de la Isla. Por tal razón, la inversión educativa juega un papel de importancia y de prioridad dentro del desarrollo económico de un país. Para un aumento en el crecimiento económico ante las nuevas exigencias de la globalización, Puerto Rico tendrá que apostar a un plan dirigido a la reformulación del sistema educativo, y este deberá estar enmarcado en la alta calidad educativa.

Los datos del informe *La economía de Puerto Rico en el año fiscal 2012 y perspectivas para los años fiscales 2013-2014* indican que los sectores dominantes de la economía de Puerto Rico en términos de producción y de ingresos son los de manufactura y de servicios. Además, revelan que el sector manufacturero (productos farmacéuticos, productos químicos, maquinaria y productos metálicos) es el principal contribuyente al producto interno bruto con 46.5% (\$47,996,800 millones).

El futuro de la educación superior de Puerto Rico, al igual que la economía y financiamiento de la oferta académica, dependerá de la solidez y crecimiento de la economía de Estados Unidos, por la relación colonial que tenemos con ese país. Una combinación de cambios dados en las tasas de crecimiento en Estados Unidos y en la economía mundial globalizada podría mejorar la situación para la Isla. El gobierno deberá estar atento y aprovechar estratégicamente las oportunidades que estos cambios puedan traer a Puerto Rico para convertir a la Isla en un centro de investigación y producción de alto valor.

Ante tal situación, Puerto Rico tendrá que mirar su futuro inmediato y trazar planes de acción a corto y largo plazo, cuyo norte sea la economía competitiva. Esta economía deberá estar basada en la economía del conocimiento y, por otro lado, deberá tener presente cómo armonizar alternativas de acción para reducir la brecha social. El conocimiento y el desarrollo tecnológico han pasado a ser elementos de gran importancia en los modelos económicos. Según establece el Proyecto *Economía del Conocimiento* del recinto de Río Piedras de la UPR, la economía del conocimiento está basada en los procesos de creación, distribución y uso del conocimiento que son los motores claves para la creación de riqueza y empleo; participar de esa economía requiere más que el mero establecimiento de industrias y empresas identificadas con la “alta tecnología” o con “nuevos productos y procesos”. Esta economía estará basada en ser creadores, transformadores e innovadores de conocimiento. De igual manera, el Banco Mundial (2009) ha reconocido la economía del conocimiento como la responsable de que las organizaciones y personas adquieran, creen, diseminen y usen el conocimiento con más efectividad para lograr un mayor desarrollo económico y social.

El análisis de los indicadores estatales e internacionales sobre la economía del conocimiento permite contar con un instrumento comparativo que posibilita evaluar la posición del país con respecto a otros países. Indicadores como la educación y los recursos humanos, el sistema de innovación y la infraestructura de información son las variables que soportan el concepto de la economía del conocimiento. El IEC es un indicador económico que mide la capacidad de un país para generar, adoptar y difundir el conocimiento. Como se dijo antes, el cálculo realizado para Puerto Rico sobre el IEC por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR) fue de 6.85 en 2008, lo

que posiciona a la Isla en el lugar 41 de 135 países a nivel mundial, mientras que Estados Unidos se posicionó en el 9. Otro dato que ofrece este índice es el desempeño respecto a cómo su sistema de innovación permite a las empresas, universidades y centros de investigación usar el conocimiento global y asimilarlo a sus necesidades locales para crear nuevas tecnologías; en esta categoría, de entre 141 países Puerto Rico ocupa la posición 36. Además, en cuanto a cómo sus incentivos económicos y el régimen institucional promueven el uso del conocimiento en actividades económicas, Puerto Rico obtiene la posición 37 de 141.

Puerto Rico obtuvo su peor desempeño en el IEC en relación con la educación y los recursos humanos con los cuales se cuenta para desarrollar, compartir y aplicar el conocimiento eficazmente, con la posición 53 de 135. Este resultado debe ser tomado muy en serio, porque además de ser vital para un adecuado desarrollo humano, podría ser un indicador de la baja calidad de nuestro sistema educativo. Esto nos lleva a mirar a la educación del país en términos cualitativos, y retomar las discusiones de la enseñanza de Matemáticas, Ciencias, Inglés y Tecnología (STEM, por sus siglas en inglés) sin desenfocar las miradas a fortalecer las Artes Liberales.

El DEPR cuenta con el presupuesto más alto de todas las agencias públicas, y ha quedado cuestionado su efecto en el crecimiento económico del país. Por otra parte, las personas empleadas en ocupaciones relacionadas con el uso intensivo del conocimiento representan el 25% de la fuerza laboral, una proporción significativamente inferior a la de Estados Unidos (Proyecto *Economía del Conocimiento*, UPR, Río Piedras). La educación en este escenario de globalización no puede estar restringida a la mera transmisión de conocimiento, sino a las competencias de indagación (solución

de problemas), producción (generación de conocimiento), aplicabilidad (utilización del conocimiento) y competitividad (calidad y exportación del conocimiento). Por tal razón, el reto en el ámbito de la economía de la Isla será crear ese nuevo modelo económico de riqueza de conocimiento a nivel nacional local y sobre todo retener la migración del profesional. Más aún, la educación en el nuevo contexto de la economía de conocimiento deberá estar dirigida a desarrollar la capacidad de la autogestión, la producción y la utilización del conocimiento. En resumen, el reto de la educación del país será articular el modelo de economía del conocimiento con las competencias educativas necesarias para el desarrollo del capital humano, de manera que se pueda lograr un impacto positivo en el crecimiento económico.

CONCLUSIONES

La información y el análisis comprendidos en este capítulo sobre el sistema de educación puertorriqueño y el desarrollo humano provocan la reflexión sobre algunos temas neurálgicos. Es evidente que la sociedad puertorriqueña ha mostrado grandes adelantos en cuanto a la disminución de la desigualdad educativa. En sus inicios presentó una enorme disparidad por situación económica, sexo y raza, pero eventualmente fue desarrollándose hacia una sociedad mucho más equitativa, donde los estatutos legales rechazan el discrimin. No obstante, en la práctica aún queda mucho por hacer, especialmente en términos de la desigualdad económica. Persiste el reto del abandono escolar, de las bajas tasas de aprovechamiento académico y de las pobres tasas de graduación a nivel universitario. Igualmente quedan en el mapa del país los retos de una baja participación de los varones en los proyectos educativos y su éxodo a la economía informal.

La disminución de la población representa un reto para el sistema educativo en todos sus niveles. El DEPR tiene que plantearse una planificación de más largo plazo tomando en cuenta las variables sociodemográficas que tienen que ser atendidas con voluntad política y racionalidad estratégica. Por otra parte, las instituciones de educación superior se están moviendo a ofrecer programas de nivel postsecundario no universitario y el gobierno ha generado una iniciativa para atraer estudiantes extranjeros. Un asunto por debatir es si la oferta educativa está alineada o no con las necesidades del país y con el mercado laboral.

Muchos de los retos aquí presentados han quedado sin resolverse durante décadas. La pregunta que debemos hacernos entonces es: ¿A qué se debe que aún persistan los mismos retos después de tanto tiempo? La estandarización de la educación en su implantación de políticas públicas, y la falta de supervisión y exigencias en los aspectos cualitativos del proceso educativo, tienen que ser temas obligados de nuestro quehacer de futuro. Aun así, es posible que el

problema principal radique en que no existe un plan a corto y largo plazo que vaya más allá de los cambios de gobierno y que logre atender los retos que aún persisten. La falta de continuidad en las políticas públicas en general pero particularmente en la educación, combinadas con el exceso de partidismo, siguen siendo retos para cualquier cambio de paradigma que se pretenda hacer en el proceso educativo en Puerto Rico.

Puerto Rico tiene los recursos y el capital humano para salir de las crisis; falta por ver si en el gobierno habrá la voluntad política y la visión histórica para sobrepasar las agendas partidistas de corto plazo. En el sector privado habrá que ver si prevalece la lucha por la sobrevivencia o si surgen modalidades nuevas de convivencia productiva. Mientras tanto, el trabajo diario no puede esperar. Los niños, los adolescentes y la gente joven del país siguen creciendo y necesitan una educación de calidad mundial que les dé las herramientas para su pleno desarrollo como personas capaces de dirigir su destino y aportar al desarrollo humano de Puerto Rico.
